

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 1 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

A U T O R I Z A C I O N E S

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Evelin Valdovinos Leyva Directora de Mejora Regulatoria	Lic. Abel Alcaraz Alcantar Director de Planeación	Lic. Jorge Sánchez Allec Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 2 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

MISIÓN.

Fomentar la transparencia y el combate a la corrupción a fin de obtener un mayor beneficio para la sociedad, dentro de un marco regulatorio y la implementación de buenas prácticas laborales y la simplificación en trámites y servicios que ofrecen el Municipio.

VISIÓN.

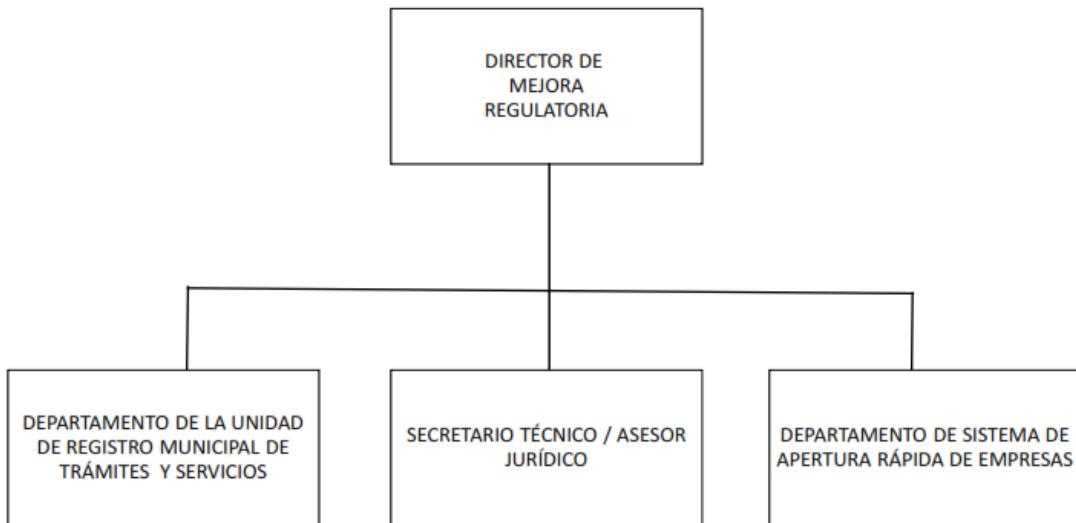
Ser una unidad innovadora y vanguardista que fomente la transparencia, la eficacia y la gobernanza regulatoria en pro de la evolución y crecimiento del Municipio.

MARCO LEGAL.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley de Fomento Económico Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero.
- Ley número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria

 Zihuatanejo de Azueta	<p style="text-align: center;">Manual de Organización</p> <p style="text-align: center;">Dirección de Mejora Regulatoria</p>	 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
Página 3 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024

ORGANIGRAMA



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 4 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

CATEGORÍA: Director (a) de Mejora Regulatoria.

OBJETIVOS: Crear programas anuales de mejora regulatoria incluidos en el Plan de Gobierno 2021-2022; crear, monitorear y dar seguimiento a las certificaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas; implementar acciones de Simplificación de Trámites y Servicios en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS); proponer ajustes y mejoras en el reglamento de la Unidad de Mejora Regulatoria, así como la modificación y actualización de la normatividad municipal; Revisar y actualizar todos y cada uno de los trámites y servicios de la actual administración del Gobierno Municipal. Diseñar las herramientas que permitan incrementar la eficacia en los procesos administrativos del H. Ayuntamiento con el uso de las TIC's; Publicar y mantener actualizado el portal de Internet del Municipio con contenido enfocado a los Trámites y Servicios para su consulta; Transparentar y Mejorar la eficacia y eficiencia de los actuales procesos regulatorios municipales para reducir tiempos y costos.

FUNCIONES:

- Diseñar, integrar y coordinar la implementación de los Programas Municipales de Mejora Regulatoria en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- Investigar y analizar los datos para una mejora continua de los programas regulatorios.
- Instrumentar proyectos de disposiciones administrativas e instrumentos regulatorios previamente aprobados, así como programas y acciones para mejorar la regulación en actividades o sectores específicos.
- Impulsar la mejora regulatoria, desregulación, simplificación administrativa, desconcentración, descentralización, digitalización, transparencia u otras

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 5 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

políticas públicas que fortalezcan las actividades y funciones a cargo de la Administración Pública Municipal.

- Elaborar, implementar y coordinar la realización de un proceso continuo de revisión de la regulación municipal y de los mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria.
- Emitir la opinión correspondiente sobre los Anteproyectos de regulación y el Manifiesto de Impacto Regulatorio.
- Fomentar la implementación de la mejora regulatoria como política pública permanente.
- Promover la celebración de Convenios de Coordinación con entidades, dependencias y organismos públicos del gobierno federal y estatal, así como con personas físicas o morales privadas que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo de la Dirección;
- Organizar, promover y participar en foros, seminarios y demás Actividades orientadas a impulsar el proceso de mejora regulatoria;
- Dar a conocer a la Comisión, los programas, planes y acciones que la Dirección de Mejora Regulatoria pretenda implementar, incluyendo los programas regulares para para promover el análisis y diagnóstico por parte de los de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Municipal y promover la integración del Sistema de Mejora Regulatoria, cuando en un trámite o servicio intervengan varias Dependencias o Entidades.
- Informar a la Comisión, las limitaciones, dificultades u omisiones que se presenten en la Administración Pública Municipal en la aportación de datos y/, documentos para el registro de expedientes o para la integración de estos.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Fomentar un aprendizaje continuo, innovador y resiliente para una buena implementación de los proyectos de Mejora Regulatoria.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 6 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

CATEGORÍA: Jefe de Departamento de la Unidad de Registro Municipal de Trámites y Servicios.

OBJETIVOS: Mantener actualizada la información del Registro Municipal de Trámites y Servicios publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento sí como en la Plataforma Nacional de Transparencia: Dar seguimiento a los proyectos establecidos por el titular de Mejora Regulatoria.

FUNCIONES:

- Actualizar el Catalogo de Trámites y Servicios Municipales.
- Remitir a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información actualizada del Catálogo de Trámites y Servicios Municipales.
- Transparentar la gestión de trámites delimitando los mecanismos y criterios de resolución de ellos.
- Presentar de forma clara toda la información que los solicitantes necesiten saber para realizar algún trámite o servicio público.
- Crear capacitaciones necesarias para la elaboración de las REMTYS.
- Delegar diferentes acciones con los responsables a su cargo inmediato para una óptima ejecución de los proyectos establecidos por el Titular o en conjunto.
- Capacitar a los funcionarios públicos sobre las REMTYS.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar y proponer acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad y del personal a su cargo.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 7 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

CATEGORÍA: Asesor Jurídico.

OBJETIVOS: Atender en forma especializada los asuntos de materia jurídica, administrativa y laboral de la Dirección, así como brindar asesoría en los aspectos legales que se lleguen a presentar, dictaminar y determinar la legalidad de los documentos que procedan para una correcta implementación de Mejora Regulatoria en el Municipio.

FUNCIONES:

- Brindar asesoría jurídica a la unidad administrativa o Dirección asignada.
- Asesorar en el trámite de los recursos administrativos, medios de impugnación, juicios contenciosos administrativos y judiciales que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de la Dirección, llevando a cabo los actos que se requieran para su trámite y resolución.
- Implementación de los Programas Regulatorios.
- Coordinar la implementación del Programa Anual de Trabajo.
- Analizar la regulación municipal y dictaminar sobre la medida en la que cumplen con los fines y objetivos determinadas en leyes y reglamentos aplicables.
- Formular anteproyectos de iniciativa de disposiciones reglamentarias o administrativas, para mejorar la regulación en actividades o sectores específicos de la Administración Municipal.
- Apoyar en la formulación de acuerdos, convenios y regulaciones que le soliciten al titular de la Dirección de Mejora Regulatoria.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.
- Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 <small>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO 2021-2024</small>
	Dirección de Mejora Regulatoria		
Página 8 de 8	Fecha de emisión: diciembre de 2021	Vigencia: 30 de septiembre de 2024	Clave: MZA2124-MO-DMRE

CATEGORÍA: Departamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

OBJETIVOS: Monitoreo y análisis para lograr una eficacia y eficiencia de los procedimientos que la ventanilla SARE demande.

FUNCIONES:

- Gestión de apertura de la ventanilla ante la CONAMER.
- Actualización constante del portal de Internet del Municipio con contenido enfocado a los Trámites y Servicios para su consulta.
- Proporcionar información relativa a trámites y procedimientos de apertura de empresas de acuerdo a sus giros y otros.
- Apoyar en la recepción de documentación de los solicitantes a través de las TIC's.
- Apoyo en el seguimiento de los dictámenes correspondientes para la obtención y resolución del trámite solicitado.
- Informar al ciudadano solicitante sobre las actividades del seguimiento posterior con la implementación de las TIC's.
- Propuesta de mejora y simplificación en los procesos necesarios para brindar un mejor servicio y de calidad al ciudadano.
- Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las empresas aperturadas y de los diferentes trámites en los que se haya tenido intervención.
- Elaborar un informe de las actividades realizadas en un determinado periodo y darlo a conocer al jefe inmediato superior.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.
- Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.
- Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionando en óptimas condiciones.
- Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo.